

Bello, 17 de Mayo de 2021

Señores:  
Corporación universitaria Unitec

Asunto: Derecho de Petición

**Nombre del peticionario:** Maria Nancy  
**Apellido del peticionario:** Cano Velásquez  
**Tipo de identificación:** cédula de ciudadanía  
**Número de identificación:** 1.036.336.445  
**Dirección:** Cr 59 41-31  
**Barrio:** Santa Ana  
**Municipio dónde reside:** Bello-Antioquia  
**Correo electrónico:** mariac-vlqz@hotmail.com  
**Teléfono de contacto:** 3147057297

En ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el art 23 de la Constitución Política de Colombia, respetuosamente me dirijo a su despacho, con fundamento en los siguientes:

El día 10 de Mayo del año 2021, olvide la contraseña para ingresar a la plataforma virtual, por lo cual hice la solicitud del restablecimiento de la misma, pero la universidad no tenía la opción de restablecimiento automático, que es bastante delicado en una plataforma estudiantil virtual donde existe un calendario con fechas de apertura y fechas límites de cierre para realizar exámenes, parciales, quiz, entre otras actividades entregables.

Al realizar varios intentos y al no recibir ninguna respuesta en mi correo personal tome la decisión de comunicarme al número de teléfono 7434343 opción 2, donde me crearon una solicitud e informaron que el restablecimiento de la clave no sería automática, que estuviera pendiente del correo personal que me llegaría un correo para restablecer mi contraseña, efectivamente el correo llego pero el día 11 de Mayo cuando ya las actividades del día 10 mayo no estaban habilitadas.

El día 11 de Mayo hice una solicitud en el canal destinado para hacer solicitudes, donde exponía mi caso, la respuesta a dicha solicitud fue enviada a mi correo personal el día 12 de Mayo, la siguiente respuesta:

**“Estimado (a) estudiante; Se ha revisado la actividad de la estudiante en plataforma, encontrando que no ha realizado varias actividades en los diferentes cursos que tenía del primer bloque, par a la presentación de los exámenes fuera del tiempo establecido según el reglamento debe cancelar el valor de los supletorios de las pruebas. En el registro de entradas ella ingreso el viernes, el sábado y el lunes a la plataforma, los exámenes se activa desde el viernes hasta el lunes para desarrollar su presentación.**

De acuerdo a la respuesta de la Corporación universitaria Unitec, solicito se me aclare en qué sesión del reglamento está estipulado que el estudiante debe realizar los exámenes antes del día que se cierran las actividades, si consultan la hora en que reporte el incidente de la contraseña se puede evidenciar que ingrese con tiempo suficiente para realizar los exámenes y el hecho de que la universidad no hubiera configurado correctamente el restablecimiento de la contraseña fue lo que ocasionó que no pudiera presentar los exámenes.

En la respuesta también manifiestan el hecho de que hubo actividades que no realice del primer bloque las cuales no mencionare los motivos por los cuales no las realice ya que hacen parte de mi vida laboral, y sé que soy responsable de no haberlas realizado y que debo cancelar el valor de los supletorios de las pruebas.

El día 12 de Mayo, al leer la respuesta de la universidad llame de nuevo a la Línea telefónica 7434343 opción 2, en donde el colaborador que me atendió cuestiono el hecho de haber olvidado mi contraseña, cabe mencionar que somos humanos y en el trajín del trabajo y la vida personal pueden existir estos percances, de igual forma cuestiono el hecho de haber ingresado los días Viernes, sábado y lunes y no haber realizado los exámenes, no comparto dicho cuestionamiento ya que estaba esperando el momento indicado para realizarlos, sin las presiones del hogar ni laboral y si la universidad establece unos plazos el estudiante es libre de escoger el momento en el que se sienta más tranquilo para realizar las actividades.

El día 12 de Mayo quedo radicada la solicitud hecha por teléfono con el número 109881, para la cual no he recibido ninguna respuesta.

Cordialmente,



---

Firma del Peticionario  
Maria Nancy cano Velásquez  
C.C. Nro.1.036.336.44

## ANEXOS



The screenshot shows a mobile browser interface. At the top, the address bar displays the URL `ordreset.microsoftonline.com`. Below the address bar is the UNITEC logo, which includes the text "CORPORACIÓN UNIVERSITARIA" and "UNITEC". The main heading reads "Vuelva a su cuenta" (Return to your account), followed by "¡Lo sentimos!" (We're sorry!). The message states: "No puede restablecer su propia contraseña porque su organización no ha configurado correctamente el restablecimiento de contraseña." (You cannot reset your own password because your organization has not configured password reset correctly). A blue link suggests: "Póngase en contacto con su administrador para que restablezca su contraseña y compruebe la configuración de su organización." (Contact your administrator to reset your password and check the configuration of your organization). Another blue link says "Mostrar detalles adicionales" (Show additional details). At the bottom, a grey footer contains "Microsoft", "©2016 Microsoft Corporation", and "Código de soporte". The mobile OS navigation bar is visible at the very bottom.

Microsoft  
©2016 Microsoft Corporation  
Código de soporte



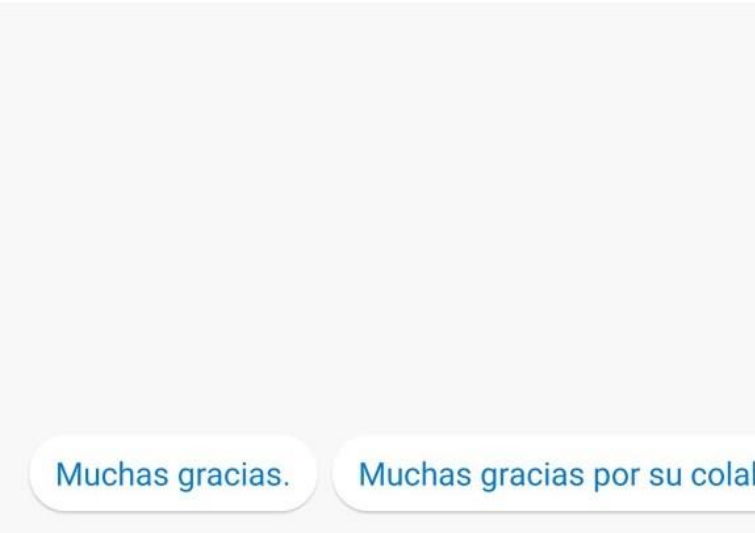
[Help #0002223] Caso resuelto Restablecer correo



Sandra Milena Daza Galindo  
mariac-vlqz@hotmail.com

12:29 p. m.

se realiza restablecimiento de contraseña Unitec2021\* debe tener en cuenta al cambiarla tener mínimo 8 caracteres de los cuales tiene que tener mínimo una letra mayúscula, un carácter especial y un numero.



Responder

